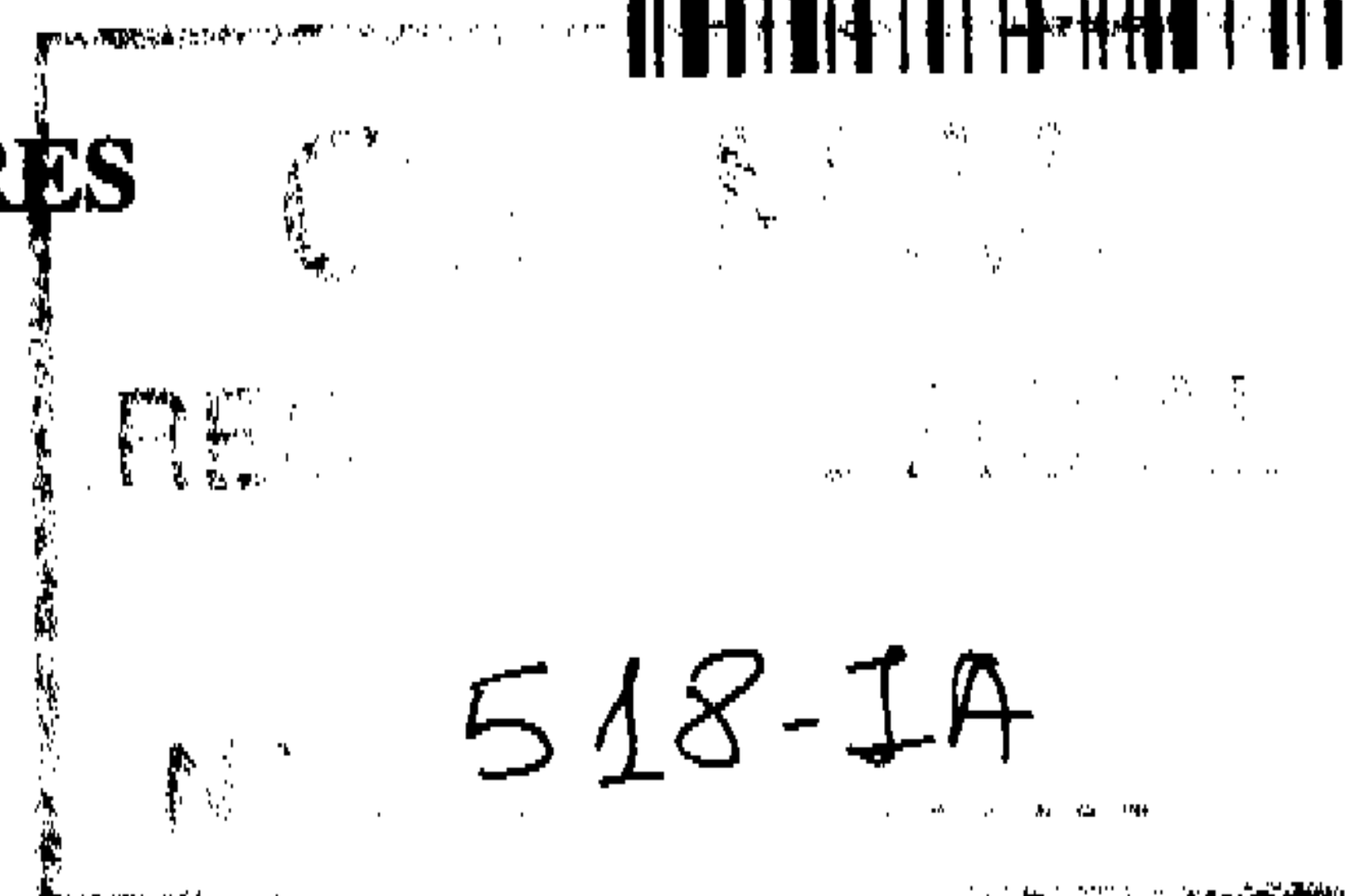




COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Informes Financieros y Contables  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID



Madrid, 6 de Noviembre de 2007.

Muy señores nuestros,

En relación con su carta de fecha 23 de octubre recibida en nuestro domicilio social el 25 de dicho mes, a continuación contestamos a su requerimiento de información adicional sobre los aspectos solicitados, confirmándoles que incluiremos dichos desgloses en las próximas cuentas anuales, así como la información que nos recuerdan en su punto II.

**1.- PROPORCIONAR INFORMACION ADICIONAL SUFICIENTE QUE PERMITA COMPRENDER LA NATURALEZA, EL ORIGEN Y MOTIVACION DE LOS SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 DE LAS PARTIDAS DE "EXISTENCIAS", "DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR" Y "DEUDAS POR COMPRAS O PRESTACION DE SERVICIOS".**

1.A Existencias-

La composición del epígrafe "Existencias" del Grupo Elecnor para los ejercicios 2006 y 2005 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31.12.06	31.12.05
Materias primas y otros Aprovisionamientos	10.780	6.617
Obra en curso - Grado de avance	128.988	102.531
Existencias comerciales	31.858	-
Productos semiterminados y terminados	17.467	5.651
Anticipos a proveedores	19.076	11.795
	208.169	126.594

Entendemos que con este desglose y la información adicional que se incluye en el punto 2 de esta carta, y teniendo en cuenta lo explicado en la Nota 3.n de la memoria consolidada, se proporciona suficiente información para comprender la naturaleza, origen y motivación de los saldos de existencias.

1.B Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar-

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado para los ejercicios 2006 y 2005 es de la siguiente forma:

Concepto	Miles de Euros	
	2006	2005
Cientes y efectos por cobrar	587.724	409.983
Provisión por insolvencias	(11.280)	(10.730)
<b>Total</b>	<b>576.444</b>	<b>399.253</b>

Estas cuentas a cobrar se originan del funcionamiento normal del negocio, estando explicado el criterio de registro en la Nota 3.ñ, al igual que el criterio utilizado para la dotación de provisiones por insolvencias. Asimismo, en la Nota 4.d se explica el principal riesgo derivado de estas cuentas, que es el de crédito. De esta forma, entendemos que no es necesaria más información para la comprensión adecuada de dichos saldos.

1.C Deudas por compras y prestación de servicios-

Estos saldos se refieren a saldos con acreedores comerciales originadas por operaciones de tráfico. Entendemos que con esta información y lo explicado en la Nota 3.ñ no es necesaria más información para la comprensión adecuada de dichos saldos.

**2.- PROPORCIONAR INFORMACION ADICIONAL SUFICIENTE EN RELACION A LAS OBRAS EN CURSO DEL GRUPO ELEC NOR REGULADAS POR LA NIC 11 "CONTRATOS DE CONSTRUCCION".**

**2.1 Cuantifique el efecto de no contabilizar los ingresos y costes asociados a contratos de construcción, cuyo resultado pueda estimarse con fiabilidad, cuando la obra ha sido ejecutada y no certificada o facturada.**

Grupo Elecnor, siguiendo un criterio de prudencia, sólo se reconoce los ingresos y gastos correspondientes a sus obras de construcción, si existe facturación suficiente en dicho contrato. En todo caso, y tal como se establece en las Cuentas Anuales consolidadas, entendemos que el efecto de reconocer los ingresos de acuerdo al grado de avance "puro", tal como se establece en la NIC 11, no es significativo.

En este sentido, les manifestamos que los efectos de no utilizar el criterio mencionado suponen unos importes de 1.331 y 1.836 miles de euros respectivamente para los ejercicios 2006 y 2005, lo que representaría un menor resultado del ejercicio 2006 de 505 miles de euros, antes de considerar cualquier posible efecto fiscal.

En todo caso, y reconociendo sus indicaciones, les confirmamos que en las cuentas anuales del ejercicio 2007 registraremos dichos contratos siguiendo estrictamente lo indicado en la NIC 11.

**2.2 Explique y justifique la clasificación de la “Obra en Curso” dentro del epígrafe de “Existencias”, indicando los párrafos concretos de la norma de contabilidad recogida en las NIIF adoptadas que amparan dicho tratamiento contable:**

En el epígrafe “Obra en curso”, se incluyen los gastos de construcción capitalizados, y según los criterios de valoración explicados en la Nota 3.n, para los cuales no existe facturación suficiente, y que de acuerdo a lo explicado en el punto anterior, no se ha reconocido grado de avance.

Hemos mantenido este criterio, que utilizábamos en las formulaciones de las cuentas anuales bajo el Plan General de Contabilidad, porque creemos que en las NIC no se establece con claridad ningún criterio para registrar estos importes en el balance, y por otro lado permite identificar con mayor claridad el importe para el que no se ha reconocido el margen, diferenciándolo del resto de los importes facturados.

En todo caso, y reconociendo sus indicaciones, les confirmamos que en las cuentas anuales del ejercicio 2007 registraremos el valor venta asociado a estos costes en el capítulo Deudores, al igual que el resto de importes correspondientes a obras facturadas y no cobradas, si bien, para una mayor claridad seguiremos desglosando la naturaleza de este importe en la nota que haga referencia a “Deudores”.

**2.3 Incluya los desgloses informativos establecidos en los párrafos 39 y 40 de la NIC11, que a continuación se detallan:**

(I): Importe de los ingresos reconocidos en el ejercicio:

Ejercicio 2006: 908.274 Miles de euros.

Ejercicio 2005: 692.748 Miles de euros.

(II): Los métodos utilizados para determinar la porción de ingreso reconocido y (III): Los métodos usados para determinar el grado de realización:

El reconocimiento de ingresos ordinarios y costos con referencia al estado de terminación del contrato se realiza a través del método de porcentaje de terminación de dicho contrato, o lo que es lo mismo, en base al grado de avance de dicho contrato.



La determinación del beneficio reconocido para cada obra en curso se obtiene mediante la aplicación del porcentaje del grado de avance a la diferencia entre:

- Los ingresos totales a obtener correspondientes al precio de venta del contrato, más el importe de las reclamaciones previamente aceptadas por los clientes, así como una estimación de los ingresos derivados de revisiones de precios contractuales y otros conceptos aplicables, y
- Los costes reales incurridos hasta la fecha más una estimación de los costes pendientes de incurrir hasta la terminación del proyecto.

En cuanto al método usado para determinar el grado de realización, Grupo Elecnor utiliza, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 30 de la NIC 11, la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

(IV): La cantidad acumulada de los costes incurridos y las ganancias reconocidas para los contratos vigentes al cierre de los ejercicios 2006 y 2005:

A pesar de que el Grupo Elecnor cuenta con sistemas de control de sus contratos que permiten conocer la situación de los mismos, tanto en su evolución mensual y anual, como desde su origen, nunca ha utilizado la totalización de los costes, y pérdidas o ganancias acumuladas desde su origen, relativos a contratos en vigor, para gestionar los riesgos contraídos, por entender que la totalización de los mismos no aporta un mejor conocimiento del riesgo total asociado a los contratos en curso.

Por tanto, para la obtención de estos datos requeridos por la NIC 11, es necesario el diseño de un sistema específico que permita mantener la información relativa a los contratos en vigor, o con garantías asociadas, por totales, que no disponemos en el momento actual. De esta forma, hemos considerado que con la información incluida en los puntos anteriores y añadiendo como información adicional el total de costes incurridos en el año, que ascienden a 870.449,6 miles de euros y 642.446 miles de euros para los ejercicios 2006 y 2005 respectivamente, se da la información suficiente para la comprensión adecuada de las obras de construcción.

(V): Cuantía de los anticipos recibidos y las retenciones en los pagos de los clientes:

La cuantía de los anticipos recibidos aparecen indicados en la nota 3.d de la memoria consolidada y ascienden respectivamente a unos importe de 224.995 miles y 121.289 miles de euros para los ejercicios 2006 y 2005.

En cuanto a los importes de las retenciones en los pagos efectuados por los clientes, éstos ascendían a 22.074 miles de euros a cierre del ejercicio 2006 y 17.825 miles de euros a cierre del ejercicio 2005.

**3.- INCLUIR LOS DESGLOSES INFORMATIVOS ESTABLECIDOS EN EL PARRAFO 58 d) DE LA NIC 32 EN RELACION CON LAS COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y LA INFORMACION RELATIVA A LOS VENCIMIENTOS DE LOS CONTRATOS DE DERIVADOS ESTABLECIDOS EN EL PARRAFO 60 DE DICHA NIC 32.**

El Grupo Elecnor utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y especialmente los flujos de efectivo futuros. Básicamente los riesgos son los originados en las variaciones de los tipos de cambio y los tipos de interés.

Para cubrir estas exposiciones, Grupo ELECNOR utiliza seguros de cambio, "cross currency swaps" y contratos de permuta financiera sobre tipos de interés.

En las notas 3 y 15 de la memoria consolidada, se recoge la naturaleza, tratamiento, nominales cubiertos y valoración de mercado de dichos instrumentos financieros derivados. Por otro lado en la nota 13 se indican los importes que para cada tipo de cobertura, se han reconocido en el patrimonio neto, indicando igualmente el importe que se ha detruido del patrimonio neto y se ha imputado a resultados, cumpliendo con lo establecido en la NIIF 7, que ya les confirmamos aplicaremos en las cuentas del ejercicio 2007

**Instrumentos de cobertura-riesgo de tipo de interés**

El Grupo ELECNOR realiza operaciones de cobertura de tipo de interés de acuerdo con su política de gestión de riesgos descrita en la Nota 4 de la Memoria consolidada. Estas operaciones tienen por objeto mitigar el efecto que la variación en los tipos de interés pueda suponer sobre los flujos de caja futuros de determinados créditos y préstamos a largo plazo referenciados a tipo de interés variable. En general, esta cobertura se encuentra asociada a la financiación obtenida por los parques eólicos, cubriendo la totalidad de su importe y también la totalidad de su duración. Dichos préstamos vienen recogidos en la Nota 14 de la Memoria.

Esta cobertura del tipo de interés se realiza mediante Swaps (IRS) de tipo de interés, cuya naturaleza y funcionamiento es igual en todos los casos. Sus principales características son las siguientes:

- El nominal del IRS coincide con el nominal del préstamo sindicado.
- El vencimiento del IRS coincide con el vencimiento del préstamo sindicado.
- Las liquidaciones de intereses del IRS son semestrales, al igual que las liquidaciones de intereses de los préstamos sindicados. En ese momento se producirán los flujos de efectivo, y el Grupo se reconocerá el gasto financiero derivado de la liquidación de intereses, el cual quedará corregido por la liquidación del IRS correspondiente



No existen, ni se estima existan en un futuro, coberturas que se hayan contabilizado como tales y finalmente no vayan a realizarse, ni se han reconocido en los resultados de los ejercicios 2006 y 2005 ineficacias que procedan de las mencionadas coberturas.

### **Instrumentos de cobertura-riesgo de tipo de cambio**

Según se desprende de la Nota 15, el Grupo Elecnor utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones en los tipos de cambio pudieran suponer en los flujos de caja futuros correspondientes a dos tipos de transacciones:

- Pagos correspondientes a contratos de suministro nominados en dólares americanos.
- Cobros procedentes de los contratos de obra efectuados en el extranjero y nominados en dólares americanos.

Dichos derivados se han empezado a contratar en el ejercicio 2006.

A 31 de diciembre el valor nominal total objeto de cobertura de tipo de cambio ascendía a 192.128 miles de dólares y se desglosaba de la siguiente manera:

- 165.752 miles de dólares en relación a flujos futuros de pagos.
- 26.376 miles de dólares en relación a flujos futuros de cobros.

Los flujos de efectivo se producirán en su totalidad en los ejercicios 2007 y 2008, así como el vencimiento de los seguros de cambio que cubren dichos flujos. Existe una correspondencia en el tiempo entre un flujo de efectivo y el vencimiento de un seguro de cambio. El riesgo de variaciones en los vencimientos de los flujos de efectivo es muy bajo, ya que existen contratos firmados en los que se incluyen los calendarios de pagos o cobros correspondiente.

Al igual que en el caso de los instrumentos de cobertura de tipo de interés, no existen, ni se estima existan en un futuro, coberturas que se hayan contabilizado como tales y finalmente no vayan a realizarse, ni se han reconocido en los resultados de los ejercicios 2006 y 2005 ineficacias que procedan de las mencionadas coberturas.

\* \* \* \* \*

Confiamos en que el contenido de esta carta responda plenamente a su solicitud de información adicional sobre los temas reseñados. En cualquier caso quedamos gustosos a su disposición para aclararles cualquier aspecto de la misma si así lo consideran conveniente.

ELECNOR, S. A.  
CONSEJO

Para ello, por favor pónganse en comunicación con el Sr. D. José Miguel Franco Bilbao en el teléfono 914 179 901 y, en su ausencia, con D. Luis Alcívar Villa en el mismo número.

Sin otro particular les saludamos,

Atentamente,

~~Rafael Prado Aranguren~~

Secretario del Consejo de Administración